

Núm. 341

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 127902

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

17360

Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la resolución del concurso específico, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 24 de febrero de 2020 (BOE de 3 de marzo), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de concurso específico de méritos, puestos de trabajo en distintos Departamentos y Unidades del Tribunal de Cuentas.

Examinada y debatida la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, elevada a este órgano por la Secretaria General, la Comisión de Gobierno, en su reunión del 17 de diciembre de 2020, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1 c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 45 y siguientes del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como los demás preceptos de pertinente y general aplicación, a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as elegidos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acordó adjudicar a los candidatos/as propuestos/as por la Comisión de Valoración los puestos de trabajo ofertados, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios/as que se relacionan en el Anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución y los actos derivados de ella, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los

cve: BOE-A-2020-17360 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 341

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 127903

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de diciembre de 2020.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.

ANEXO

	Puesto adjudicado	Adjudicatario/a			Puesto en el que cesa		
N. de orden	Departamento y denominación del puesto	Nivel	Apellidos y nombre	Subgrupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
1	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Martínez Regueiro, Rubén.	C2	***8330**	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
2	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Berlinches Mateo, Susana.	C2	***7233**	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
3	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Salgado Nieto, Patricia.	C2	***9484**	Departamento 2.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
4	Departamento 7.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado.	22	Alvera Fernández, Sara.	C1	***4568**	Departamento 7.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado.	22
5	Departamento 7.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Desierto.				
6	Departamento 7.º Sección Fiscalización. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Desierto.				
7	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado de Documentación y Rendición de Cuentas.	22	Sánchez García, María Mercedes.	C1	***3906**	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.20.	20
8	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Ochando Raposo, María Jesús.	C2	***2094**	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
9	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Díez Garcés, M. Antonia.	C1	***9691**	Departamento de Partidos Políticos. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
10	Presidencia Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Alonso Lajara, María Fuensanta.	C1	***8128**	Presidencia Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18

cve: BOE-A-2020-17360 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 341

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 127904

Puesto adjudicado			Adjudicatario/a			Puesto en el que cesa	
N. de orden	Departamento y denominación del puesto	Nivel	Apellidos y nombre	Subgrupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
11	Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Gómez Cristóbal, Ana Isabel.	C2	***0681**	Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
12	Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Almendro San Martín, Ricardo.	C2	***3687**	Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
13	Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Menéndez Maestre, María Carmen.	C2	***7386**	Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
14	Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Carmona Rivera, Francisco.	C1	***5184**	Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento. Dirección Técnica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
15	Fiscalía. Jefe/a de Negociado N.20.	20	Alcocer Arcos, María Luz.	C1	***1532**	Fiscalía. Jefe/a de Negociado N.20.	20
16	Secretaría General. Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica. Jefe/a de Negociado de Documentación.	22	Alonso Fernández, Marta María.	C1	***5484**	Secretaría General. Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica. Jefe/a de Negociado de Documentación.	22
17	Secretaría General. Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Desierto.				
18	Secretaría General. Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Serrejón Sánchez, Victorio.	C2	***0383**	Secretaría General. Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica. Jefe/a de Negociado N.18.	18
19	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado de Gestión de Personal.	22	Rebollo Cornejo, María Mercedes.	C1	***4093**	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado de Gestión de Personal.	22
20	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Fernández Torres, María Carmen.	C1	***0440**	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18
21	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Álvarez Bejarano, Pedro.	C1	***0225**	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18
22	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18	Almonacid Seves, María Eva.	C1	***1595**	Secretaría General. Subdirección de Recursos Humanos. Jefe/a de Negociado N.18.	18

cve: BOE-A-2020-17360 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X